

Sindilo, Glory Geoffrey (República Unida de Tanzania)

[Original: inglés]

Nota verbal

La Embajada de la República Unida de Tanzania saluda atentamente a la Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional y tiene el honor de referirse a la nota verbal de esta última, de referencia n.º ICC-ASP/23/SP/07, en la que se informa de que el período de presentación de candidaturas para los cinco puestos del Comité de Presupuesto y Finanzas ("el Comité") se extenderá del 3 de junio al 25 de agosto de 2024 (hora de Europa Central).

A este respecto, la Embajada desea informar a la estimada Secretaría de que el Gobierno de la República Unida de Tanzania ha decidido presentar la candidatura de la **Sra. Glory Geoffrey Sindilo** para su elección como miembro del Comité para un mandato de tres años a partir del 1 de enero de 2025, en las elecciones que se celebrarán durante el vigésimo tercer período de sesiones de la Asamblea de los Estados Partes, que tendrá lugar en La Haya, del 2 al 7 de diciembre de 2024.

La Sra. Sindilo es contable pública certificada y una distinguida profesional de las finanzas con una sólida formación en Economía, Finanzas y Contabilidad. Cuenta con más de una década de experiencia en finanzas y presupuestos internacionales para diversas organizaciones regionales e internacionales, como la Unión Africana (UA), la Comunidad del África Oriental (CAO) y la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos (CIRGL).

Al elogiar a la Sra. Sindilo, el Gobierno de la República Unida de Tanzania está convencido de que su candidatura no sólo encarna una fusión de pericia financiera internacional, liderazgo y firme compromiso con el fomento de la adhesión a los principios presupuestarios y financieros, sino que además su selección abordará el acuciante reto del equilibrio de género y la distribución geográfica equitativa, ya que sería la primera mujer tanzana en ocupar ese cargo. Se adjunta a la presente el curriculum vitae de la Sra. Sindilo a la atención de la Secretaría.
